



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

CNV / ADM N° 0375 / 2022

Asunción, 03 de Junio de 2022

Señor

JULIO CÉSAR VERA, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en virtud de la Resolución Ministerial N° 432/2019 a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución M.H. N° 193/2010, y remitir adjunto a la presente, los documentos de la Comisión Nacional de Valores (CNV), correspondientes al mes de **Mayo de 2022**, detallados a continuación:

- Listado de las STR's emitidas en la CNV.
- Copias de las STR's firmadas digitalmente e ingresadas al Ministerio de Hacienda a través del módulo habilitado en el SITE.
- Las Notas de Crédito correspondientes a las transferencias de las STR's 60087 y 60090 se remitirán una vez que sean emitidas por el Banco. No obstante, remitimos las correspondientes a las STR's 44280 y 44282 que quedaron pendientes en el mes anterior.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M. SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa